



Municipalidad de San Buenaventura

San Buenaventura, F.M.

Tel/Fax: 2798-9496

R.T.N. 0818-9995413023

MEMORANDO

DE: Rina María Andino Sierra
Secretaria Municipal

PARA: Blessing Dionisio Rivas Amador
Oficial de Información Pública

FECHA: 30 de Junio de 2019

ASUNTO: Remisión de reporte de Matrimonios Civiles del mes de junio de 2019


Rina María Andino Sierra
Secretaria Municipal





Municipalidad de San Buenaventura

San Buenaventura, Francisco Morazán
Tel/Fax: 2798-9496, RTN: 0818999513023.



CUADRO RESUMEN DE CERTIFICACIONES DE MATRIMONIOS CIVILES CORRESPONDIENTES DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2019.

Nº de expediente	Contrayentes	Fecha del Matrimonio	Nº de Folios
SM-MC14JUN19-016	Gerson Adonay Aguilera Solórzano Ana Gabriela Álvarez	18 de Mayo 2,019	22

San Buenaventura, Francisco Morazán 30 de Junio del 2,019.


RINA MARIA ANDINO SIERRA
Secretaria Municipal.





Municipalidad de San Buenaventura

San Buenaventura, Francisco Morazán

Tel/Fax: 2798-9496, RTN: 0818999513023.



La Suscrita Secretaria Municipal de este término municipal por este medio **CERTIFICA**. Los expedientes de Matrimonio Efectuados en el mes de Junio del año dos mil diecinueve, a continuación se detallan así;

Expediente. SM-MC14JUN19-016 GERSON ADONAY AGUILERA SOLORZANO CON ANA GABRIELA ALVAREZ; Formada por Nota de Soltería, Certificación de Acta de Nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo por dentro del Matrimonio de la prohibiciones establecidas en los Art. 20 Numerales 1,2,3 y 4 del Código de Familia, hace constar que los contrayentes no son parientes entre si y por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL**, dos (2) constancias de antecedentes penales para Matrimonio, copias de las tarjetas de identidad de los contrayentes, Declaración Jurada de no tener bienes, Constancia de salud (Exámenes Clínicos VIH/Sangre) Copia de tarjeta de identidad de dos (2) testigos, Consta el expediente matrimonial de Veinte (22) folios.

San Buenaventura, Francisco Morazán 30 de Junio del 2,019.


RINA MARIA ANDINO SIERRA
Secretaria Municipal

